

La Enología en una Fotografía



Queremos ensalzar la belleza de la enología y de los procesos que llevan a la transformación del mosto en vino.

La Enología en una Fotografía nos permitirá mostrar el encanto del mundo del vino a través de las imágenes captadas por los participantes.

Necesitamos tu participación para proclamar nuestra pasión por la enología y para contribuir al fomento de la solidaridad, el progreso y el bienestar de las personas, mediante su colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro.

Por segunda vez organizamos el concurso en colaboración con **MAS+ Ayuda y Solidaridad**, asociación al amparo de la ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena

capacidad de obrar, que carece de ánimo de lucro.



Queremos seguir contribuyendo al proyecto **Gambia es lo MAS+** para poder terminar de acometer los proyectos que se iniciaron en el 2017

1. Hospital Kantora

- Sala de Partos
- Máquina para detectar la Malaria
- Habilitar Baños
- Mantener provisiones de medicamentos
- Mantener provisiones de material Hospitalario
- Visita de equipo médico español

2. Electricidad para las Aldeas

- Instalación de cableado eléctrico para abastecer 13 Aldeas alrededor de Batabut Kantora

3. Escuela para los niños

- Mantener la escolarización de 38 niños ya escolarizados
- Nuevas escolarizaciones

Gambia es un pequeño país situado entre Senegal y el Océano Atlántico, lo recorre el río Gambia, de ahí su nombre.

La esperanza de vida es muy baja (como en todo el continente africano),

según la estadística 58 años. El presupuesto que el país invierte en educación no llega al 3% del PIB.

POR CADA PARTICIPANTE EN EL CONCURSO AGROVIN DONARÁ 25 €.

También puedes colaborar voluntariamente y a título personal haciendo un donativo en [La Caixa IBAN ES59 2100 4024 6622 0016 7137](#) o apadrinando a un niño a través de www.masmasong.org

Bases

1. La participación está abierta a cualquier persona mayor de 18 años y de cualquier nacionalidad, con la excepción del personal de AGROVIN.
2. El plazo de recepción comienza el 6 de Abril y se cerrará el día 30 de Noviembre de 2018 a las 20:00 (hora de España). Aquellas fotografías que no se hayan recibido antes de esa fecha no podrán concursar ni optar a los premios.
3. Dado que el objetivo del concurso es la realización de una fotografía sobre cualquier aspecto de carácter enológico, viñedo, bodega, elaboración, vinos, etc., los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto “**La Enología en una Fotografía**”.
4. Podrá presentarse una (1) fotografía de técnica libre por participante. Solo podrán presentarse trabajos en formato digital. El lado menor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 2.400 pixel y los archivos serán en JPEG de máxima calidad. Cada imagen tendrá un tamaño máximo de 10 MB. Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes. **Cada fotografía deberá llevar un título de libre elección y el nombre del autor.**
5. Las fotografías deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros certámenes. No se aceptarán fotografías o trabajos realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del mismo.

6. El participante manifiesta y garantiza a AGROVIN que es el único titular de todos los derechos de autor de la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
7. Cualquier duda sobre la participación en este certamen o sus bases, será resuelta por AGROVIN de forma inapelable.
8. A criterio del jurado y de AGROVIN, algunos de los premios podrán resultar desiertos.
9. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legislación vigente.
10. AGROVIN se reserva el Derecho de difusión, reproducción, publicación y comunicación pública de las fotografías presentadas al concurso, así como su uso en otros soportes tales como exposiciones, web, redes sociales, trípticos, catálogos, calendarios, etc. Algunas de las imágenes serán publicadas en años sucesivos en el calendario que anualmente edita AGROVIN.
11. Los autores de las fotografías participantes ceden los derechos de uso a AGROVIN y la mera participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos de AGROVIN y podrán ser utilizadas posteriormente por dicha empresa citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.
12. AGROVIN edita anualmente un calendario que distribuye como cortesía entre sus clientes. En él se incluirán las fotografías ganadoras y algunas de las seleccionadas para participar.
13. AGROVIN presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparezcan en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad

relacionada con el derecho a la intimidad. No obstante, en el caso de que aparezcan primeros planos de personas, las fotos deben venir acompañadas de una autorización de la persona retratada aceptando que su retrato participe en el certamen, en la exposición y en los elementos de comunicación (libro, web, trípticos, catálogos, etc.) que se realicen con las fotografías recibidas.

14. Se establecen los siguientes premios:
- PRIMER PREMIO: 1.500 € en efectivo.
 - SEGUNDO PREMIO: 1.000 € en efectivo.
 - CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

Forma de envío

1. Las fotos se enviarán por correo electrónico a marketing@agrovin.com con la referencia “Participación Concurso Fotográfico” junto con el *Formulario de Inscripción* que se podrá descargar en www.agrovin.com, una fotografía del participante y copia de su DNI/Pasaporte.
2. Sólo se admitirá una fotografía por participante y es **imprescindible para participar que el archivo lleve el nombre del autor y el título de la fotografía**. Cualquier fotografía que no cumpla con estos requisitos quedará fuera del concurso.

Todo formulario de inscripción que se reciba incompleto será automáticamente rechazado y las fotografías de su remitente no participarán en el concurso.

Selección de fotografías finalistas y votación

1. Una vez que el concurso haya sido cerrado, el jurado de AGROVIN analizará todas y cada una de las imágenes recibidas y hará una selección de entre veinte y treinta fotografías antes de exponerlas en la galería de su web. Solo optarán a los premios aquellas que hayan sido seleccionadas por el jurado de AGROVIN y resulten

finalistas. El voto popular sólo se podrá otorgar a la selección hecha y publicada por el jurado de AGROVIN.

2. Las dos fotografías más votadas por el público serán las ganadoras. El jurado de AGROVIN no intervendrá en la votación, su labor se limitará a seleccionar las finalistas.
3. AGROVIN habilitará un sistema de votación popular para las dos categorías de premios en su página web www.agrovin.com. La persona que desee participar tendrá que registrarse.
Los participantes en el concurso no podrán votar su propia fotografía.
4. El fallo del concurso se hará público a la mayor brevedad posible y antes de finalizar el año, a través de la página web de AGROVIN, www.agrovin.com y de las redes sociales en las que esté presente. Con anterioridad se comunicará individualmente al premiado.
5. El fallo será inapelable. Si el jurado de AGROVIN así lo estimase el premio podría quedar desierto.